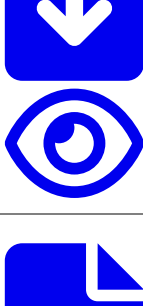
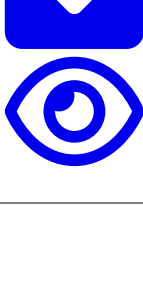


Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 12/12/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2018-00221-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA CAMILA FRANCO LONDOÑO, EILEN STEPHANY PAZ DELGADO, JULIETH TATIANA VALENCIA LONDOÑO, JHON FERNANDO LONDOÑO TORRES, MARTHA TORRES, MARIA DEL PILAR LONDOÑO TORRES, CRISTHIAN ANDRES VALENCIA LONDOÑO Y OTROS	INSTITUTO NAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	09/12/2022	Auto de trámite	ORDENA al INPEC, en este caso, a través del director del Complejo Penitenciario y Carcelario de Jamundí, que efectué las diligencias administrativas necesarias para disponer el traslado del señor Crithian Andrés Valencia Londoño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.588.957, a la sede de la Junta Regional de Calificación de Invalidez, ubicado en la Calle 5E No. 42 44, Barrio Tequendama en la ciudad de Cali, día 19 de diciembre de 2022, para la cita programada para las 02:20 p.m	 
2	76001-33-33-021-2019-00083-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	AYDA FABIOLA ESCOBAR MORA Y OTROS	EMCALI E.I.C.E E.S.P, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI , MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, NACION-FONDO DE ADAPTACION-MPIO DE CALI, CAMARA DE COMERCIO Y OTROS, POLICIA METROPOLITANA DE CALI, CONTRALORIA MUNICIPAL DE CALI, PROCURADURIA PROVINCIAL DE CALI, FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL PACIFICO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	09/12/2022	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	DECLARA no probadas las excepciones de inepta demanda, ineptitud sustancial de la demanda y falta de jurisdicción	 
3	76001-33-33-021-2022-00237-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	WILLINGTON GOMEZ VALENCIA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/12/2022	Auto admite demanda	ADMITE la demanda que en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpone, a través de apoderado judicial, el señor WILLINGTON GOMEZ VALENCIA, contra la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL. .	 

4	76001-33-33-021-2022-00257-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LUZ NANCY CAICEDO CHAGUENDO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/12/2022	Auto admite demanda	ADMITE la demanda que en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpone, a través de apoderada judicial, la señora LUZ NANCY CAICEDO CHAGUENDO, contra la NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOMAG y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
5	76001-33-33-021-2022-00265-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LUZ DARY REBELLON DIAZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTRO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/12/2022	Auto que remite proceso por competencia	DECLARA la falta de competencia territorial de este Despacho, para conocer y tramitar la demanda promovida por la señora Luz Dary Rebellón Diaz, contra la Nación Ministerio de Educación FOMAG, por lo considerado.	
6	76001-33-33-021-2022-00268-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LUZ ADRIANA ROJAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, MINISTERIO DEL TRABAJO , ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PESNIONES COLPENSIONES	ACCIONES DE TUTELA	09/12/2022	Auto concede impugnación tutela	CONCEDE ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, la impugnación presentada por la parte actora, por intermedio de apoderado judicial, contra la Sentencia No. 189 del 25 de noviembre de 2022	
7	76001-33-33-021-2022-00273-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	SULMA ENITH CARABALI VELASCO Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS, GOBERNACION DEL CAUCA, NACION-MINDEFENSA-EJERCITO Y POLICIA NACIONAL	ACCION DE REPARACION DIRECTA	09/12/2022	Auto que remite proceso por competencia	DECLARA la falta de competencia territorial de este Despacho, para conocer y tramitar la demanda promovida por la señora Sulma Enith Carabalí Velasco y otros, contra la Nación Presidencia de la República y otros, por lo considerado	
8	76001-33-33-021-2022-00288-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JOSE LUIS MORENO LOZANO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/12/2022	Auto admite demanda	ADMITE la demanda que en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpone, a través de apoderada judicial, el señor JOSE LUIS MORENO LOZANO, contra el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	

9	76001-33-40-021-2017-00026-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA CRISTINA ARBOLEDA VELEZ	LA NACION MAGISTERIO Y OTROS	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/12/2022	Auto de obedezcase y cumplase	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en sentencia de segunda instancia del 29 de julio de 2022, con la cual confirmó lo resuelto por el Despacho el 2 de julio de 2021, en sentencia No. 086	 
10	76001-33-40-021-2017-00053-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI	FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA FENAVIP	Ejecutivo	09/12/2022	Auto requiere	REQUIERE a la Alcaldía Santiago de Cali y a la señora Betsy Inés Arias Monsalve para que, en un término máximo de cinco 5 días hábiles, informen al Despacho los trámites que se han realizado para dar cumplimiento a lo ordenado en auto interlocutorio No. 207 del 20 de abril de 2021.	 